

Codigo: Apo.4.1.4Fr002

Fecha 31/01/2023

Version 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
8

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 31 - 007 - 2023



Radicado: 2-2023-061486
Bogotá D.C., 15 de noviembre de 2023 19:05

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 901695408

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE LAS LABORES DE ASEO Y CAFETERIA, EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, LOCALIZADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

No.Compromiso
4623

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 23/03/2023

NOMBRE CONTRATISTA UNION TEMPORAL ASEO BOGOTA

SALDO 155,772,750.00

VALOR DEL CONTRATO 155,772,750.00

VALOR ADICIONES .00

FECHA DE INICIO: 24/03/2023

FECHA DE TERMINACION: 30/11/2023

VALOR PAGADO: .00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 155,772,750.00 % EJECUCIÓN:

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	FVE 21	CONDICION DE PAGO	PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, OCTUBRE 2023	9,617,439.08	0 %	.00		9,617,439.08
FACTURA NO.	FVE 21	CONDICION DE PAGO	BASE DEL 10% SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, OCTUBRE 2023	1,068,604.41	19 %	203,034.83		1,271,639.24
FACTURA NO.	FVE 21	CONDICION DE PAGO	AUI 1.10% DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, OCTUBRE 2023	1,068,604.41	0 %	.00		1,068,604.41
FACTURA NO.	FVE 21	CONDICION DE PAGO	PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE CAFETERIA OCTUBRE 2023	4,303,270.75	0 %	.00		4,303,270.75
FACTURA NO.	FVE 21	CONDICION DE PAGO	BASE DEL 10% SERVICIO INTEGRAL DE CAFETERIA OCTUBRE 2023	478,141.19	19 %	90,846.83		568,988.02
FACTURA NO.	FVE 21	CONDICION DE PAGO	AUI 1.10% DEL SERVICIO INTEGRAL DE CAFETERIA OCTUBRE 2023	478,141.50	0 %	.00		478,141.50
			TOTALES	17,014,201.34		293,881.66		

TOTAL A PAGAR 17,308,083.00

Anexos y No. de Folios

Factura	1	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	3
Otros Anexos o Folios	38	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	4
				Total de Folios Anexos	46

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Codigo: Apo.4.1.4Fr002

Fecha 31/01/2023

Versión 6

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: _____
NOMBRE: EDGAR NEFTALI TORRES PRIETO
CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CEDULA: 11189505

FIRMA: _____
NOMBRE: GLORIA RINCON RANGEL
CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CEDULA: 51707160



hyTm x9xg 3Jp3 8QcH UcKA qeJO rrg=

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedelectronica.mintrabajo.gov.co>

Firmado digitalmente por:EDGAR NEFTALI
TORRES PRIETO
ASESOR 1020 - 8

Firmado digitalmente por:GLORIA RINCON
RANGEL
Coordinadora Grupo de Bienes y
Suministros (D)

CONTENIDO DEL INFORME

- | | |
|--|---|
| 1. Condiciones del Contrato | 1 |
| 2. Objeto del Contrato..... | 1 |
| 3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados | 1 |

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	31.007-2023
Nombre del Contratista:	UNION TEMPORAL ASEO BOGOTA
Periodo informe:	1 al 31 de octubre del año 2023 - SGR
Supervisor:	Gloria Rincon Rangel – Edgar Neftalí Torres
Área perteneciente:	Dirección Administrativa – Subdirección de Servicios y de Relación al Ciudadano.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Contratar la prestación del servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento a precios unitarios fijos incluyendo el suministro de elementos necesarios para la realización de estas labores en las diferentes dependencias del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, localizadas en la ciudad de Bogotá D. C.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

“Prestar el servicio integral de aseo y cafetería de acuerdo con las condiciones de los documentos del proceso.

1. Se percibe el servicio integral de aseo, cumpliendo con las siguientes actividades tales como: Aseo diario general, aseo de UPS, centros de cómputo, subestación y cuartos de máquinas de ascensores, aseo del chut de basuras, organización del cuarto de reciclaje, limpieza de áreas perimetrales de las dos sedes.
2. Barrido general de exteriores del edificio San Agustín.
3. Lavado de tapete de la sala 4 del piso 3 de la Sede San Agustín.
4. Brigada general en comedores de la Sede San Agustín.
5. Brigada general de recepciones de la Sede San Agustín.
6. Aspirado general de tapetes de la Sede San Agustín.
7. Trapeado general de pasillos en la Sede San Agustín.
8. Limpieza general de depósitos en la Sede Casas de Santa Bárbara.
9. Lavado general de vidrios de la antigua DRESS de la Sede Casas de Santa Bárbara.
10. Trapeado general de parqueaderos de la Sede Casas de Santa Bárbara.

11. Brigada general de cocina del comedor Juan Valdez de la Sede Casas de Santa Bárbara.
12. Brigada de general comedor Juan Valdez de la Sede Casas de Santa Bárbara.
13. Lavado de entrada principal al comedor Juan Valdez de la Sede Casas de Santa Bárbara.

En el mes de octubre de 2023 se obtuvo un cumplimiento de 98,90% en la atención de servicios de Locativas, toda vez que se recibieron 91 solicitudes, las cuales 90 fueron atendidas a tiempo dentro de los tiempos establecidos por la herramienta de control de solicitudes y 1 fue atendida fuera del tiempo.

- Reparación tubería 8 piso, Sede San Agustín
- Reparación tubería 7 piso, Sede San Agustín.
- Impermeabilización cubierta tecnología 2 de la Sede Casas de Santa Bárbara.

Anexo: Informe actividades mes octubre 2023



FIRMA CONTRATISTA

En nuestra calidad de supervisores del contrato nos permitimos avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

Gloria Rincon Rangel Firmado digitalmente por Gloria Rincon Rangel



GLORIA RINCON RANGEL
FIRMA SUPERVISOR



EDGAR NEFTALI TORRES PRIETO
FIRMA SUPERVISOR



UNION TEMPORAL ASEO BOGOTÁ
 NIT 901.695.408-1
 CL 30 24 38 OF 503
 Tel: (607) 6594125
 Floridablanca - Colombia
 contabilidad.ecolimpieza1@gmail.com



Factura electronica de venta
No. FVE 21

Señores	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		
NIT	899.999.090-2	Teléfono	(607) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CR 8 6C 38	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/11/2023, 16:32
Expedición	10/11/2023, 16:33
Vencimiento	10/12/2023

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo
1	S013	Operarios de cafeteria	1.00	3,687,621.35	3,687,621.35	70,064.81
2	S001	Bienes de Aseo, Cafeteria y Alquiler	1.00	909,409.53	909,409.53	17,278.78
3	S003	Coordinador	1.00	184,381.07	184,381.07	3,503.24
4	S013	Operarios de aseo	1.00	7,780,881.04	7,780,881.04	147,836.74
5	S013	Operarios	1.00	993,128.98	993,128.98	18,869.45
6	S003	Coordinador	1.00	553,143.20	553,143.20	10,509.72
7	005	Jardineros	1.00	178,406.40	178,406.40	3,389.72
8	S001	Bienes de Aseo, Cafeteria y Alquiler	1.00	1,108,187.16	1,108,187.16	21,055.56
9	SV01	Jardinería	1.00	9,747.12	9,747.12	185.20
10	SV02	Fumigacion	1.00	62,549.58	62,549.58	1,188.44
11	V002	AIU 10%	1.00	1,546,745.91	1,546,745.91	0.00

Total items: 11

Valor en Letras:

Diecisiete millones trescientos ocho mil ochenta y tres pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-12-10 \$ 17,308,083.00 por

Observaciones:

PERIODO DE FACTURACION DEL 1-31 DE OCTUBRE 2023 2023 ASEO Y CAFETERERIA SGR

Prestar el servicio integral de aseo, cafeteria y mantenimiento precios unitarios fijos incluyendo el suministro de elementos necesarios para realizacion de estas labores en diferentes dependencias del ministerio de hacienda y credito publico, localizadas en la ciudad de Bogota DC

#\$13-01-01-000;31.007-2023;gloria.rincon@minhacienda.gov.co#\$

PORCENTAJE PARTICIPACION DE LOS MIEMBROS

ECOCATERING S.A.S NIT 900.309.371- 50%

ECOSERVIR S.A.S NIT 900.335.341 50%

"FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS NUMERO 29100007751

BANCOLOMBIA"

Total Bruto	17,014,201.34
Administración 5.00%	773,372.78
Imprevistos 2.00%	309,349.11
Utilidad 3.00%	464,023.66
IVA 19%	293,881.66
Total a Pagar	17,308,083.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764046322406 aprobado en 20230322 prefijo FVE desde el número 1 al 500 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa
CUFE: 1ca212a8852a8e3b097ee8e11a6b71698733a1a87f74f7a7431077e4e768fc7a88f4665df9e3fd7abd7b6f555a417e0c



Documentos Recepción Gestionados

En esta pestaña podrá visualizar los documentos gestionados por el usuario.

Información



Número Documento: Proveedor: Estado:

Fecha Inicio: Fecha Fin: Aprobado Por:

	Proveedor	Documento Proveedor	Tipo Documento	Número Documento	Fecha Emisión	Valor Total	Recibido	Aprobado por	Estado	Observación	Fecha Gestión	Creado
1	UNION TEMPORAL ASEO BOGOTA	901695408	Factura	FVE21	10/11/2023, 16:32:00	17308083	10/11/2023, 18:17:01	Gloria Rincon Rangel	Aprobado	ok	15/11/2023, 10:17:06	Recepti
2	UNION TEMPORAL ASEO BOGOTA	901695408	Factura	FVE20	10/11/2023, 16:10:00	187132916	10/11/2023, 18:17:24	Gloria Rincon Rangel	Aprobado	ok.	15/11/2023, 10:16:48	Recepti

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5 A 1 A 9 1 F 9 2 6 7 F E B 9 4

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098619251 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 162697-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES SAS

900.805.454-0



Área E	EJECUCIÓN DEL ENCARGO	Realizado por: tipo Procedimientos		
E-CAR-25	CERTIFICACION PAZ Y SALVO Y PARAFISCALES	ELBB	Fecha	01/01/2020
version:01	Página 4 de 4	Aprobado por: CARMI	Fecha	31/01/2020

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES – PERSONA JURÍDICA

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA ENTIDAD

ECO SERVIR SAS con NIT 900.335.341-1,

CERTIFICA

Que la entidad **ECO SERVIR SAS**, con NIT 900.335.341-1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Aguachica, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, se encuentra al día y a PAZ Y SALVO el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos de la Ley 1819 de 2016, Artículo 65 el cual adiciona el artículo 114-1 del E.T., sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud

Dada en Bucaramanga, a los un (1) días del mes de noviembre de 2023

Atentamente

LEIDY JOHANA PULIDO CELIS

C.C. 63.524.807 de Bucaramanga

REVISOR FISCAL

T.P 166157-T

CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

Nit: 900.805.454-0

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E 2 3 1 8 8 0 3 2 0 0 4 4 4 9 F

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LEIDY JOHANA PULIDO CELIS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63524807 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 166157-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES SAS

900.805.454-0



Área E	EJECUCIÓN DEL ENCARGO				
E-CAR-25	PARAFISCALES				
version:01		Aprobado por:	CAR	REC	01/01/2020

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES – PERSONA JURÍDICA

Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes parafiscales

Artículo 50 Ley 789 de 2002

EL SUSCRITOREVISOR FISCAL DE LA ENTIDAD

ECO CATERING S.A.S., con NIT 900.309.371-0,

CERTIFICA

Que la entidad **ECO CATERING S.A.S.**, con NIT 900.309.371-0, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Aguachica, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, se encuentra al día y a PAZ Y SALVO el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos de la Ley 1819 de 2016, Artículo 65 el cual adiciona el artículo 114-1 del E.T., sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Bucaramanga, a los un (1) días del mes de noviembre de 2023.

Atentamente

CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO

C.C. 1.098.619.251 de Bucaramanga

REVISOR FISCAL

T.P 162697-T

CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

Nit: 900.805.454-0



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD UNION TEMPORAL ASEO BOGOTA CON NIT 901.695.408-1, CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA IDENTIFICADO CON 91.511.562 DE BUCARAMANGA

CERTIFICA

Que la entidad **UNION TEMPORAL ASEO BOGOTA**, con NIT **901.695.408-1**, debidamente constituida, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses calendario. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, al artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Bucaramanga, a los diez (10) días de Noviembre del 2023.

Atentamente,

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
REPRESENTANTE LEGAL
CEDULA 91.511.562 de Bucaramanga
